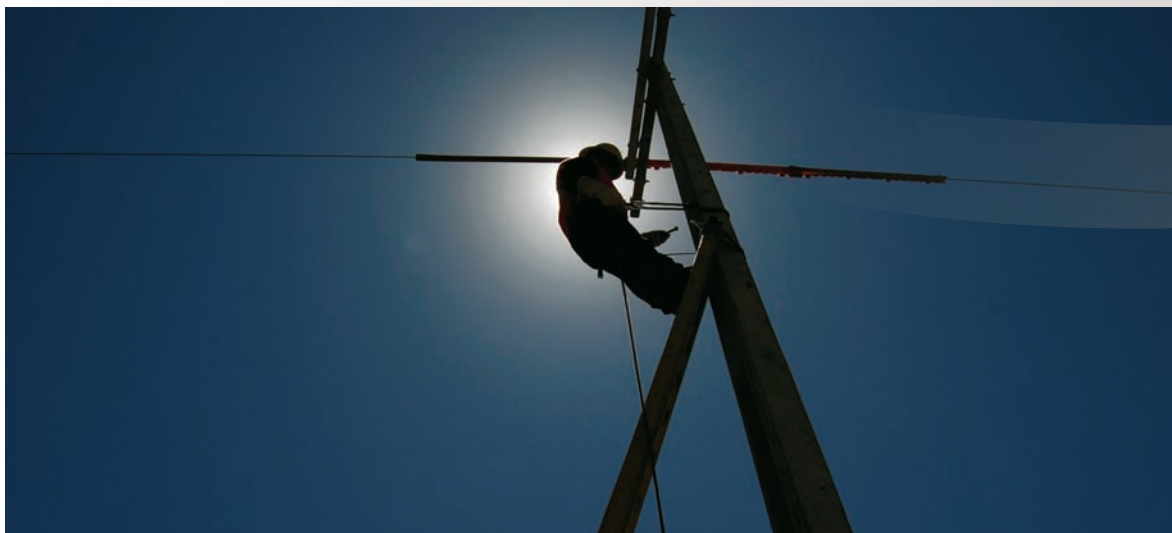


1

INFORME A LOS ACCIONISTAS





SEÑORES ACCIONISTAS:

El Directorio presenta para vuestro conocimiento y consideración la Sexta Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados de CGE DISTRIBUCIÓN, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

La gestión del ejercicio 2008 arroja una utilidad neta de \$36.850 millones, lo que significa una disminución de \$5.095 millones, cifra 12,2% inferior a la del año anterior.

Por su parte, los ingresos de explotación alcanzaron la suma de \$ 654.451 millones, cifra superior en \$ 131.633 millones a la obtenida durante el año 2007. El resultado de explotación fue de \$ 53.322 millones, inferior en \$ 2.930 millones al registrado en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución de un 5,2%.

Finalmente, el resultado fuera de la explotación registró una pérdida de \$ 8.840 millones, cifra superior en \$ 3.053 millones, comparada con la pérdida reflejada en el ejercicio 2007, ascendente a \$ 5.788 millones.

AÑO	VENTAS	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	UTILIDAD DEL EJERCICIO
Cifras MM\$ Diciembre 2008			
2003	83.056	17.048	2.324
2004	257.089	42.718	28.489
2005	357.376	49.465	38.477
2006	397.111	53.994	39.802
2007	522.818	56.252	41.945
2008	654.451	53.322	36.850

DIVIDENDOS

El Directorio ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$ 73,00 por acción por un monto total ascendente a \$ 8.587 millones, con cargo a la utilidad del ejercicio 2008.

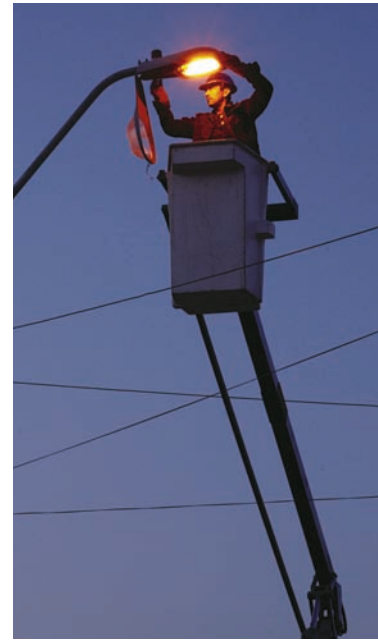
Los cuadros presentados a continuación muestran los dividendos repartidos por acción durante el año y la utilidad repartida con cargo al ejercicio respectivo, que considera la aprobación del dividendo definitivo.

UTILIDAD REPARTIDA CON CARGO AL EJERCICIO

AÑO	MM\$ DIC 2008	% UTILIDAD EJERCICIO
2003	698	30,0%
2004	25.619	90,0%
2005	34.682	90,0%
2006	37.720	94,8%
2007	39.854	95,0%
2008	35.019	95,0%

DIVIDENDOS REPARTIDOS POR ACCIÓN

AÑO	\$ MONEDA HISTÓRICA	\$ DICIEMBRE 2008
2004	75,61	94,31
2005	256,44	311,82
2006	295,00	347,28
2007	324,00	367,59
2008	290,00	297,70



UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al depurar la utilidad del ejercicio en conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se determina la utilidad distribuable, de la siguiente forma:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	M\$	36.849.834
Pérdidas acumuladas	M\$	-
Gastos de organización y puesta en marcha de empresas relacionadas	M\$	-
Amortización mayor valor de inversiones	M\$	-
Utilidad distribuable	M\$	36.849.834

De ser aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2008 representarán un 95% de la utilidad distribuable. Los montos correspondientes a los dividendos provisorios y al definitivo se detallan más adelante en el cuadro de Distribución de Utilidades.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Para el ejercicio 2009 el Directorio de la Sociedad ha acordado distribuir no menos del 30% de las Utilidades Líquidas del Ejercicio, a través de tres dividendos provisorios y uno definitivo. Los dividendos provisorios se pagarán, en lo posible, durante los meses de junio, septiembre y diciembre de 2009. Corresponderá a la Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre el dividendo definitivo del ejercicio 2009.

La política expuesta refleja la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará sujeto a las utilidades que realmente se obtengan, los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir la utilidad del ejercicio en la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 18 del 25 de junio de 2008	12.425.632
A cubrir dividendo provisorio N° 19 del 24 de septiembre de 2008	4.957.878
A cubrir dividendo provisorio N° 20 del 23 de diciembre de 2008	9.048.469
A pagar dividendo definitivo N° 21	8.587.005
A cubrir gastos de organización y puesta en marcha de empresas relacionadas	-
A cubrir dividendos eventuales en ejercicios futuros	1.830.850
A fondo de capitalización, Art. 80 Ley N° 18.046	-
Utilidad del Ejercicio	36.849.834

CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2008 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de CGE DISTRIBUCIÓN asciende a 117.630.212 y el patrimonio de la Sociedad alcanza a \$ 208.874 millones, lo que corresponde a un valor de libros de \$ 1.775,68 por acción a igual fecha.

Aceptada por la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de la utilidad del ejercicio que se propone, el capital y fondos de reserva de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 quedarían constituidos como sigue:





CAPITAL Y RESERVAS	M\$
Capital Suscrito y pagado	160.272.139
Sobrepeso en venta acciones propias	1
Otras Reservas	25.260.538
Reserva para futuros dividendos	14.754.072
Utilidades Acumuladas	-
Total capital y fondos de reserva	200.286.750

DIRECTORIO

En el acto de constitución de la Sociedad – de fecha 31 de enero de 2003 – se estableció que CGE DISTRIBUCIÓN sería administrada por un Directorio integrado por tres miembros reelegibles, el que ejercería sus funciones por un período de tres años.

Con igual fecha, se designó un Directorio provisorio, compuesto por los señores: Gabriel Del Real Correa, en el cargo de Presidente; Juan Hornauer López, en el cargo de Vicepresidente; y Pablo Pérez Cruz, en el cargo de Director. Este directorio provisorio permaneció hasta la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de abril del año 2004.

En esa misma oportunidad se procedió a la elección del Directorio definitivo para el siguiente trienio, compuesto por siete miembros, a consecuencia del aumento del número de Directores de tres a siete acordado en la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2004. Resultaron elegidos como Directores de la Sociedad los señores: Gabriel Del Real Correa, Juan Hornauer López, Pablo Pérez Cruz, Francisco Marín Jordán, Carlos Hornauer Herrmann, Antonio Bascuñán Valdés y Guillermo Matta Fuenzalida.

En sesión de Directorio de fecha 23 de abril de 2004 se procedió a la elección de

la mesa, la cual quedó conformada por los señores Gabriel Del Real Correa como Presidente y Carlos Hornauer Herrmann como Vicepresidente.

En sesión de Directorio del mes de septiembre de 2006, y ante el sensible fallecimiento de don Gabriel Del Real Correa, Presidente de la sociedad, el Directorio nombró en su reemplazo al señor Francisco Marín Estévez, quien a contar de esa fecha asumió como Presidente de la empresa. En la oportunidad se ratificó como Vicepresidente al señor Carlos Hornauer Herrmann y como Secretario al señor Mario Donoso Aracena.

En conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2007 se eligió un nuevo Directorio para el periodo 2007 – 2010.

En dicha Junta, se reeligieron como Directores de CGE DISTRIBUCIÓN los señores Francisco Marín Estévez, Carlos Hornauer

Herrmann, Juan Hornauer López, Francisco Marín Jordán y Pablo Pérez Cruz. Asimismo, se eligió como Directores a los señores Pablo Guarda Barros y Gonzalo Rodríguez Vives, en reemplazo de los señores Antonio Bascuñán Valdés y Guillermo Matta Fuenzalida.

Posteriormente, en sesión de Directorio de fecha 20 de abril de 2007, por unanimidad éste ratificó como Presidente al señor Francisco Marín Estévez, como Vicepresidente al señor Carlos Hornauer Herrmann y como Secretario al señor Mario Donoso Aracena.

COMITÉ DE DIRECTORES

Conforme lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) mediante Circular Nº 1.526 de fecha 19 de febrero de 2001, las sociedades anónimas abiertas que poseen un patrimonio bursátil igual o superior al equivalente a 1.500.000 unidades de fomento, están obligadas a designar el Comité de Directores a que se refiere dicho artículo.

Según la referida norma, CGE DISTRIBUCIÓN no estuvo obligada a constituir un Comité de Directores durante el año 2005, sin embargo, con fecha 17 de junio de 2005, en sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad se acordó constituir voluntariamente un Comité de Directores, determinando sus miembros, remuneraciones

y presupuesto de gastos, sujeto a la posterior ratificación en la próxima Junta de Accionistas. Todo ello, atendido a que la sociedad incorporaría a más de 1.200 nuevos accionistas, producto de la fusión y el pronto canje de acciones a los accionistas minoritarios de RÍO MAIPO, sociedad que tenía designado un Comité de Directores, lo que aconsejó constituirlo. Dicho comité quedó integrado por los Directores señores Pablo Pérez Cruz, Antonio Bascuñán Valdés y Guillermo Matta Fuenzalida.

En sesión de Directorio de fecha 20 de abril de 2007 se eligió como miembros del Comité de Directores a los señores Pablo Guarda Barros, Pablo Pérez Cruz y Gonzalo Rodríguez Vives.

Durante 2008, se realizaron seis sesiones de Comité de Directores de la Sociedad, en ellas se analizaron y aprobaron diversas operaciones de las referidas en el

artículo 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, las que fueron informadas oportunamente al Directorio. Entre las materias analizadas merecen destacarse el pronunciamiento de las siguientes operaciones: Aprobación de contratación de servicios con TECNET relacionados con la supervisión y control de Empresas de Telecomunicaciones, administración de obras civiles y eléctricas contratadas con el SERVIU Metropolitano de la Comuna de La Pintana, construcción y mantenimiento de líneas energizadas, atención de emergencias y elaboración de proyectos eléctricos. Aprobación de contrato de servicios a prestar a EMEL por apoyo a la administración y gestión comercial y regulatoria, y del plan de negocios de productos y servicios no regulados, apoyo de EMEL en CGE DISTRIBUCIÓN para la implementación del Balanced Scorecard y contrato de arrendamiento a IGSA del edificio para la Gerencia Zonal San Bernardo.



REMUNERACIONES Y GASTOS DEL DIRECTORIO

En atención a los acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en que se establecieron las remuneraciones del Directorio de conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas, se han considerado las remuneraciones percibidas por los Directores, las que expresadas en moneda de diciembre de 2008, se presentan en el siguiente cuadro:



	PARTICIPACIÓN		DIETAS		COMITÉ	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
	M\$		M\$		M\$	
Francisco Marín Estévez	112.693	50.962	26.871	22.385	-	-
Carlos Hornauer Herrmann	56.347	97.352	13.435	11.193	-	-
Juan Hornauer López	56.347	97.352	1.924	4.475	-	-
Pablo José Pérez Cruz	56.347	97.352	11.510	10.979	634	1.153
Francisco J. Marín Jordán	56.347	97.352	13.435	11.193	-	-
Pablo Guarda Barros	-	-	12.484	10.549	1.068	852
Gonzalo Rodríguez Vives	-	-	13.435	10.549	1.068	852
Gabriel Del Real Correa	-	136.610	-	-	-	-
Guillermo Matta Fuenzalida	15.746	97.352	-	644	-	451
Antonio Bascuñan Valdes	15.746	97.352	-	644	-	451

HECHOS RELEVANTES

Los hechos esenciales comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros aparecen detallados en las notas a los Estados Financieros de la Sociedad.

En particular, cabe señalar el Hecho Esencial comunicado por CGE DISTRIBUCIÓN a la SVS con fecha 30 de junio de 2008, por medio del cual se informó que, por resolución de fecha 26 de junio de 2008, dictada por el árbitro señor Juan Eduardo Palma Jara,

en juicio arbitral seguido por COLBÚN S.A. contra CGE DISTRIBUCIÓN S.A. ésta debió pagar a aquella la suma de \$5.005.949.190 por concepto de aumento de los costos de abastecimiento para su cliente libre CEMENTOS BÍO-BÍO S.A.C.I., durante el lapso comprendido entre el 7 de diciembre de 2006 y el 31 de marzo de 2008. Al respecto, CGE DISTRIBUCIÓN, estima que tiene derecho a repetir contra CEMENTOS BÍO BÍO S.A.C.I., para lo cual ha iniciado un arbi-

traje en el cual ha sido designado como árbitro al señor Sergio Urrejola Monckeberg.

AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros de CGE DISTRIBUCIÓN correspondientes al ejercicio 2008 han sido auditados por la firma Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, designada para tal objeto por la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de abril de 2008.